

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1276-2021

Con fecha 24-09-2021 21:39:11 hrs, el titular EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: ESSAL PUERTO MONTT
Región: Región de los Lagos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-119-2020
Resolución aprueba PdC: 8 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 24-06-2021
Fecha generación PdC electrónico: 15-07-2021
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 25-09-2021
Fiscal instructor: GABRIELA FRANCISCA TRAMON PEREZ

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1276-2021
Fecha de envío reporte: 24-09-2021 21:39:10
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 25-06-2021
Fecha de término: 25-04-2023
N° reporte: 2 de 9.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2020				2021												2022												2023						
	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r			
7	■	■	■																																
1			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																	
2									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
3									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
8			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
9	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
R												■			■			■			■			■			■			■			■	■	





6. Reporte acciones

Hecho 1

Implementar y operar el emisario submarino que sirve de descarga al efluente de la planta de pretratamiento de aguas servidas de la ciudad de Puerto Montt, con un diseño y características distintas a las declaradas durante la evaluación ambiental del proyecto.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Disminuir la vida útil de operación del emisario a un caudal máximo de descarga de 1200 l/s para mantener el área de la pluma de dispersión de acuerdo con lo establecido por RCA.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	30-11-2020
Fecha Término:	25-02-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Aprobación de la base de infraestructura por parte de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.
Forma de Implementación:	<p>Actualizar el plan de desarrollo ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) mediante la disminución de la capacidad instalada del emisario (oferta) desde un caudal de 1267 a 1200 l/s, acortando de este modo la vida útil de operación estimada para el emisario, de acuerdo con el estudio de validación operacional presentado en anexo 1.</p> <p>Las capacidades de oferta de infraestructura sanitaria se informan a través del protocolo de intercambio de información con la SISS denominado PR12001 "Nueva Base de Infraestructura (NBI)", el cual debe ser reportado anualmente el día 31 de marzo, el cual es evaluado y aprobado por la SISS.</p>
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para el presente período a reportar, correspondiente al primer reporte de avance del PdC, se acredita el envío de información a la Superintendencia de Servicios Sanitarios con la actualización de la Nueva Base de Infraestructura (NBI) en el PR12001, donde se informa la disminución de la capacidad instalada del emisario (oferta) desde un caudal de 1267 a 1200 l/s. Se da cumplimiento a la acción comprometida acreditando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Carta ESSAL N°12.577 de fecha 24 de septiembre de 2021, donde se acredita el envío de información a la Superintendencia de Servicios Sanitarios con la actualización de la Nueva Base de Infraestructura (NBI) en el PR12001, donde se informa la disminución de la capacidad instalada del emisario (oferta) desde un caudal de 1267 a 1200 l/s, realizado mediante correo electrónico con fecha 31 de agosto de 2021. •Correo electrónico de fecha 31 de agosto de 2021, dirigido a la Superintendencia de Servicios Sanitarios donde se solicita la apertura del Protocolo PR12001 para realizar la modificación de la Nueva Base de Infraestructura para el emisario de Puerto Montt. •Copia de archivo PR12001 “Nueva Base de Infraestructura (NBI), donde en la tabla 1201 “Tabla General de Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas” se realiza la actualización de la capacidad instalada del emisario (oferta) a un caudal de 1200 l/s.
Fecha Inicio Efectivo:	30-11-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> •Minuta Reporte Avance Acción 1 •Carta ESSAL N°12.577 de fecha 24 de septiembre de 2021, donde se acredita el envío de información a la Superintendencia de Servicios Sanitarios con la actualización de la Nueva Base de Infraestructura (NBI) en el PR12001, donde se informa la disminución de la capacidad instalada del emisario (oferta) desde un caudal de 1267 a 1200 l/s, realizado mediante correo electrónico con fecha 31 de agosto de 2021. •Correo electrónico de fecha 31 de agosto de 2021, dirigido a la Superintendencia de Servicios Sanitarios donde se solicita la apertura del Protocolo PR12001 para realizar la modificación de la Nueva Base de Infraestructura para el emisario de Puerto Montt. •Copia de archivo PR12001 “Nueva Base de Infraestructura (NBI), donde en la tabla 1201 “Tabla General de Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas” se realiza la actualización de la capacidad instalada del emisario (oferta) a un caudal de 1200 l/s.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Minuta Reporte Avance Acción 1.pdf - 02. Carta ESSAL 12577 SISS Santiago.pdf - 03. Correo electrónico 31.08.2021.pdf - 04. NBI 2020 ESSAL OFICIAL 31-08-2021.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Solicitar pronunciamiento de pertinencia de ingreso al SEIA por modificaciones y reducción de la vida útil del emisario al Servicio de Evaluación Ambiental, con el objeto de confirmar si dicha modificación corresponde o no a un cambio de consideración de acuerdo con lo establecido en el D.S. N°40/2012.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos



Fecha Inicio:	25-06-2021
Fecha Término:	25-09-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Respuesta a la consulta de pertinencia por parte del SEA.
Forma de Implementación:	1.- Reunión con autoridad competente. 2.- Ingreso de consulta de pertinencia ante el Servicio de Evaluación Ambiental con los antecedentes de la modificación por mochamiento del emisario y reducción del caudal máximo de descarga. 3.- Ingreso de respuesta a consulta de pertinencia en el Sistema de Resoluciones de Calificación Ambiental.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para el presente período a reportar, correspondiente al primer reporte de avance del PdC, se acredita la realización consulta de pertinencia al Servicio de Evaluación Ambiental por modificaciones y reducción de la vida útil del emisario, la cual fue resuelta mediante una resolución donde se indica que las modificaciones presentadas no constituyen cambios de consideración al proyecto.</p> <p>Se da cumplimiento a la acción comprometida acreditando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Copia de Carta conductora ESSAL N°331 de fecha 12 de enero de 2021 con ingreso de consulta de pertinencia al Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Los Lagos, donde se detalla que el proyecto sometido a consulta consiste básicamente en 2 modificaciones al proyecto original, que son (i) el corte del extremo final del emisario -ejecutado poco después de su puesta en marcha-; y (ii) la restricción del caudal máximo de descarga, esto último con miras a mantener la zona de mezcla dentro del área que fue evaluada ambientalmente. •Copia de Resolución del Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Los Lagos que da respuesta a la Consulta de Pertinencia, con fecha 26 de febrero de 2021, en la cual se resuelve que las modificaciones presentadas no constituyen cambios de consideración al proyecto "Sistema de Tratamiento Integral de Las Aguas Servidas de Puerto Montt Segunda Parte" Resolución Exenta N° 1119 del 30 de Julio de 20025, por lo que su ejecución no requiere que en forma previa sean sometidas al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. •Orden de Compra N° 4000173867 de fecha 28 de julio de 2021 emitida a WSP Ambiental S.A., por el servicio de asesoría para elaboración de consulta de pertinencia.
Fecha Inicio Efectivo:	12-01-2021
Fecha Término Efectivo:	26-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> •Minuta Reporte Avance Acción 2 •Copia de Carta conductora ESSAL N°331 de fecha 12 de enero de 2021 con ingreso de consulta de pertinencia al Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Los Lagos, donde se detalla que el proyecto sometido a consulta consiste básicamente en 2 modificaciones al proyecto original, que son (i) el corte del extremo final del emisario -ejecutado poco después de su puesta en marcha-; y (ii) la restricción del caudal máximo de descarga, esto último con miras a mantener la zona de mezcla dentro del área que fue evaluada ambientalmente. •Copia de Resolución del Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Los Lagos que da respuesta a la Consulta de Pertinencia, con fecha 26 de febrero de 2021, en la cual se resuelve que las modificaciones presentadas no constituyen cambios de consideración al proyecto "Sistema de Tratamiento Integral de Las Aguas Servidas de Puerto Montt Segunda Parte" Resolución Exenta N° 1119 del 30 de Julio de 20025, por lo que su ejecución no requiere que en forma previa sean sometidas al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. •Orden de Compra N° 4000173867 de fecha 28 de julio de 2021 emitida a WSP Ambiental S.A., por el servicio de asesoría para elaboración de consulta de pertinencia.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Minuta Reporte Avance Acción 2.pdf - 02. carta 331 12-01-21 SEA.pdf - 03. RESOLUCIÓN PERTINENCIA 2021-1234.pdf - 04. 4000173867 WSP Ambiental SA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
-------------------	---



Acción:	Únicamente en el evento que el pronunciamiento de pertinencia comprometido en la acción N° 2 se resuelva en el sentido de considerar que las modificaciones deban ingresar al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, se ingresará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ante el Servicio de Evaluación Ambiental y se obtendrá una RCA favorable.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	25-06-2021
Fecha Término:	25-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	RCA que califique favorablemente el proyecto.
Forma de Implementación:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Análisis de forma de ingreso al SEIA para determinar si se requiere elaborar una DIA o EIA. 2.- Elaboración de DIA en el que se considera como escenario la caracterización de las componentes ambientales en 2 campañas de muestreo (según procedimiento habitual) o EIA por parte de una consultora. (En anexo 2 se adjunta cronograma con estimación de plazos para elaboración de la DIA o EIA) 3.- Ingreso del proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. 4.- Tramitación del proyecto ingresado ante el SEA de forma diligente y dando respuesta a las observaciones que indiquen los organismos de la administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECA). 5.- Obtención de RCA favorable
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el presente período a reportar, correspondiente al primer reporte de avance del PdC, se acredita la realización consulta de pertinencia al Servicio de Evaluación Ambiental por modificaciones y reducción de la vida útil del emisario, la cual fue resuelta mediante una resolución donde se indica que las modificaciones presentadas no constituyen cambios de consideración al proyecto. Por lo cual la acción 3 no se ejecuta, dada la respuesta de no ingreso al SEIA de las modificaciones al proyecto entregada en la consulta de pertinencia.
Fecha Inicio Efectivo:	12-01-2021
Fecha Término Efectivo:	26-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	01. Minuta Reporte Avance Acción 3 02. Copia de Resolución del Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Los Lagos que da respuesta a la Consulta de Pertinencia, con fecha 26 de febrero de 2021, en la cual se resuelve que las modificaciones presentadas no constituyen cambios de consideración al proyecto "Sistema de Tratamiento Integral de Las Aguas Servidas de Puerto Montt Segunda Parte" Resolución Exenta N° 1119 del 30 de Julio de 2002, por lo que su ejecución no requiere que en forma previa sean sometidas al procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Encontrándose dentro del plazo establecido en el PdC y dado lo descrito anteriormente, la acción 3 no corresponde ser ejecutada por lo que se da por finalizada con el medio de verificación descrito.
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Reporte Avance Acción 3.pdf - 02. RESOLUCIÓN PERTINENCIA 2021-1234.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

Superaración de nivel de coliformes fecales fuera del área de sacrificio definida por el Titular

Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Verificar el área que abarca la pluma de dispersión y área de influencia (el límite es hasta cuando se alcanza una concentración de coliformes fecales menor o igual a 1.000 NMP/100 ml).
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Diagnóstico
Subcategoría:	Elaboración de Estudios
Fecha Inicio:	30-10-2020
Fecha Término:	25-10-2021
Indicadores de Cumplimiento:	100% de ejecución del estudio que verifica el área que abarca la pluma de dispersión del emisario.
Forma de Implementación:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Contratación de empresa para efectuar el estudio de la pluma de dispersión del emisario considerando la regulación de caudal indicada en cargo N°1. 2.- Monitoreo omnidireccional a partir del punto de descarga del emisario, en la bahía de Puerto Montt para cuantificar la interacción entre el emisario y la zona de vigilancia ambiental del proyecto. 3.- Estudio de corrientes en la zona de monitoreo omnidireccional. 4.- Análisis de los resultados obtenidos para delimitar el área circunscrita de dispersión de la pluma.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para el presente período a reportar, correspondiente al primer reporte de avance del PdC, se acredita la ejecución del monitoreo omnidireccional con fecha 15 de abril de 2021 en la Bahía de Puerto Montt.</p> <p>Para el presente reporte, correspondiente al primer reporte de avance, se acredita lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Orden de Compra N° 4000163232 de fecha 27 de enero de 2021 emitida a WSP Ambiental S.A., por el servicio de realización del estudio. •Copia del permiso SHOA para realización del muestreo, otorgado a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, Ecogestión Ambiental Ltda., para la realización de muestreos en la bahía de Puerto Montt asociados a la RCA 1119/2002. •Informe de terreno de la ETFA Ecogestión Ambiental Ltda., del monitoreo realizado con fecha 15 de abril de 2021.
Fecha Inicio Efectivo:	30-10-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>01. Minuta Reporte Avance Acción 4</p> <p>02. Orden de Compra N° 4000163232 de fecha 27 de enero de 2021 emitida a WSP Ambiental S.A., por el servicio de realización del estudio.</p> <p>03. Copia del permiso SHOA para realización del muestreo, otorgado a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, Ecogestión Ambiental Ltda., para la realización de muestreos en la bahía de Puerto Montt asociados a la RCA 1119/2002.</p> <p>04. Informe de terreno de la ETFA Ecogestión Ambiental Ltda., del monitoreo realizado con fecha 15 de abril de 2021.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Minuta Reporte Avance Acción 4.pdf - 02. 4000163232 - 28-01-2021 - WSP AMBIENTAL S. A. (Orden de Compra).pdf - 03. Permiso SHOA Ecogestión Ambiental_Puerto Montt (ESSAL).pdf - 04. Informe de Terreno 049-S-2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 031-01.
- Razón Social: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Nombre Sucursal: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Comuna: ECOGESTION AMBIENTAL LTDA.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua de mar	Muestreo
Agua de mar	Medición

N° Identificador:	5
Acción:	Mejoramiento al sistema de desbaste de sólidos gruesos en el pretratamiento del emisario.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	30-10-2020
Fecha Término:	25-12-2021
Indicadores de Cumplimiento:	100 % de las mejoras en la cámara de reja ejecutadas.
Forma de Implementación:	Optimizar el sistema de retención de sólidos, a través de implementación de mejoras en la cámara de reja del afluente, contando con activos de respaldo en bodega.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para el presente período a reportar, correspondiente al primer reporte de avance del PdC, se acredita la adquisición de la unidad de desbaste mecánica, la cual se encuentra disponible en bodega como activo de respaldo de la unidad actual instalada en la cámara de rejas de afluente del emisario.</p> <p>Se da cumplimiento a la acción comprometida acreditando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Registro fotográfico fechado y georreferenciado que acredita la adquisición de reja autolimpiante Marca Seft, Modelo BLT 2000, ingresado como activo correctivo de la unidad de Depuración Centro - ES (Emisario Submarino) Puerto Montt. Unidad de desbaste mecánica que se encuentra disponible en recinto ESSAL bodega de mantención en Presidente Ibáñez Puerto Montt, como activo de respaldo de la unidad actual instalada en la cámara de rejas de afluente del emisario, encontrándose dentro del plazo establecido en el PdC incorporándose en este reporte de avance. Como acreditan los 3 registros fotográficos adjuntos con fecha 12 de julio de 2021. •Copia de Guía de despacho N°235 de fecha 26 de abril de 2021, que acredita el ingreso de la reja al sistema de activos de la empresa.
Fecha Inicio Efectivo:	30-10-2020
Fecha Término Efectivo:	12-07-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> •Minuta Reporte Avance Acción 5 •Registro fotográfico fechado y georreferenciado que acredita la adquisición de reja autolimpiante Marca Seft, Modelo BLT 2000, ingresado como activo correctivo de la unidad de Depuración Centro - ES (Emisario Submarino) Puerto Montt. Unidad de desbaste mecánica que se encuentra disponible en recinto ESSAL bodega de mantención en Presidente Ibáñez Puerto Montt, como activo de respaldo de la unidad actual instalada en la cámara de rejas de afluente del emisario, encontrándose dentro del plazo establecido en el PdC incorporándose en este reporte de avance. Como acreditan los 3 registros fotográficos adjuntos con fecha 12 de julio de 2021. •Copia de Guía de despacho N°235 de fecha 26 de abril de 2021, que acredita el ingreso de la reja al sistema de activos de la empresa.



Medios de Verificación:	- 01. Minuta Reporte Avance Acción 5.pdf - 02. Registro fotográfico 1.jpeg - 03. Registro fotográfico 2.jpeg - 04. Registro fotográfico 3.jpeg - 05. Guía de Despacho N°235.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Mejoramiento integral del sistema de desarenado y desengrasado del tratamiento primario, con el objeto de optimizar la captura de sólidos presente en el agua residual, especialmente el material flotante, con lo cual se busca disminuir que estos hagan a superficie y actúen como medio de transporte de organismos patógenos (coliformes fecales).
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	25-06-2021
Fecha Término:	25-11-2021
Indicadores de Cumplimiento:	100 % de las mejoras efectuadas en el sistema de pretratamiento.
Forma de Implementación:	1.- Mejoramiento del sistema de aireación en los puentes desarenadores para mejorar la separación de material flotante y de decantación, de acuerdo a lo descrito en informe técnico presentado en Anexo 6. 2.- Mejoramiento de los puentes del sistema de desarenado, que permitirá optimizar la condición operativa de los mismos. 3.- Mejoramiento de las condiciones operativas del sistema de extracción de grasas para disminuir la cantidad de material flotante en el efluente del pretratamiento. 4. Registro mensual de cantidad de residuos retirados desde el sistema de pretratamiento.



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para el presente período a reportar, correspondiente al primer reporte de avance del PdC, se acredita el avance en la ejecución de las mejoras realizadas en el sistema de desarenado y desengrasado del emisario de Puerto Montt. Las actividades correspondientes a las mejoras iniciaron en el mes de junio con la emisión de la primera Orden de Compra al Proveedor Starkgon SpA. La ejecución de los trabajos en planta comienza en el mes de Agosto con la intervención del puente desarenador-desengrasador N°1, el cual a la fecha del presente reporte continua intervenido con las obras de mejoramiento.
Fecha Inicio Efectivo:	07-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> •Minuta Reporte Avance Acción 6 •Orden de compra N° 4000170779 STARKGON SPA de fecha 07 de junio de 2021. •Orden de compra N° 4000175195 STARKGON SPA de fecha 17 de agosto de 2021. •Orden de compra N° 4000175599 STARKGON SPA de fecha 23 de agosto de 2021. •Orden de compra N° 4000175658 QH EQUIPOS DE BOMBEO SPA de fecha 24 de agosto de 2021. •Orden de compra N° 4000175758 INGELSA-CHILE SPA de fecha 25 de agosto de 2021. •Orden de compra N° 4000176896 MANANTIAL AMBIENTAL SPA de fecha 16 de septiembre de 2021. •Orden de compra N° 4000176897 MANANTIAL AMBIENTAL SPA de fecha 16 de septiembre de 2021. •Orden de compra N° 4000176902 SEW EURODRIVE CHILE LTDA de fecha 16 de septiembre de 2021. •Registros de Retiro de Residuos entre el 25 de junio y 23 de septiembre de 2021. •Informe Técnico de Avance de Ejecución de Obras a Septiembre de 2021
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Minuta Reporte Avance Acción 6.pdf - 02. Ordenes de Compra.rar - 03. Informe Técnico de Avance de Obras Sep. 21.pdf - 04. Registro Residuos Junio.rar - 05. Registro Residuos Julio.rar - 06. Registro Residuos Agosto.rar - 07. Registro Residuos Septiembre.rar
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 3

No dar cumplimiento al requerimiento de información urgente contenido en la Res. Ex. N° 82, de fecha 27 de noviembre de 2019.

Acciones Principales

N° Identificador:	8
Acción:	Mejorar el procedimiento administrativo actual para recepción de cartas certificadas.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	18-11-2020
Fecha Término:	25-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitación del 100% del personal a cargo de retiro de encomiendas y recepción de cartas certificadas.
Forma de Implementación:	1.- Elaborar una circular interna en la cual se establece que toda correspondencia deberá ser recibida en la oficina de partes de la empresa. 2.- Capacitar personal administrativo encargado del retiro y recepción de encomiendas y correspondencia.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para el presente período a reportar, correspondiente al primer reporte de avance del PdC, se acredita la realización de la capacitación al 100% del personal administrativo a cargo de retiro de encomiendas y recepción de cartas certificadas, respecto de la circular interna para recepción de cartas certificadas y encomiendas a ESSAL con fecha 19 de julio de 2021. Se adjuntan los siguientes medios de verificación para la ejecución de la acción 8:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Registro de asistencia de la capacitación online realizada con fecha 19 de julio de 2021 por la Supervisora de Servicios, Sra. Eugenia Castillo al 100% del personal administrativo a cargo de retiro de encomiendas y recepción de cartas certificadas, indicados a continuación: •Sra. Alicia Aguilar •Sr. Juan Pablo Méndez •Sr. Germán Ramírez •Sr. Hernán Ampuero •Sr. Pedro Cerpa •Registro fotográfico de la capacitación vía online al personal administrativo encargado del retiro y recepción de encomiendas y cartas certificadas.
Fecha Inicio Efectivo:	18-11-2020
Fecha Término Efectivo:	19-07-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>01. Minuta Reporte Avance Acción 8</p> <p>02. Registro de asistencia de la capacitación online realizada con fecha 19 de julio de 2021 por la Supervisora de Servicios, Sra. Eugenia Castillo al 100% del personal administrativo a cargo de retiro de encomiendas y recepción de cartas certificadas, indicados a continuación:</p> <p>03. Registro fotográfico de la capacitación vía online al personal administrativo encargado del retiro y recepción de encomiendas y cartas certificadas.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Minuta Reporte Avance Acción 8.pdf - 02. Registro de Capacitación.pdf - 03. Registro fotográfico 1.jpeg - 04. Registro fotográfico 2.jpeg - 05. Registro fotográfico 3.jpeg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

N° Identificador:	9
Acción:	Implementar medidas de control de ruido PEAS Pargua, de forma tal de asegurar el cumplimiento al D.S. N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	27-10-2020
Fecha Término:	25-10-2021
Indicadores de Cumplimiento:	100 % de la ejecución de medidas de control de ruido consistentes en la instalación de la puerta acústica, atenuador de ruido splitter y silenciador de gases.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>1.- Se reemplazará la puerta existente por puerta acústica que estará compuesta por hoja lisa de confección metálica y alma absorbente en lana de vidrio de alta densidad, considerando burlete continuo perimetral de caucho o neopreno con una densidad de 720 kg/m³ y quincallería.</p> <p>2.- Se reemplazará la celosía corta vista existente en descarga por atenuador splitter modelo ?-ADR-SP de 2400 x 2100x 2500 mm, el cual irá conectado al radiador mediante un deflector de acero galvanizado revestido interiormente con lana de vidrio e = 25 mm, d = 48 kg/m³.</p> <p>3.- Se reemplazará el silenciador de gases grado hospitalario modelo -SilGas-H8 in/out de 6" con una atenuación entre 30 y 40 dB. La descarga de gases considera corte chaflán variando su dirección de descarga hacia el norte. La descarga de gases estará a una altura máxima de 2,5 m sobre el nivel del terreno.</p> <p>4.- Reemplazo de las tapas de foso de bombas, cámaras de válvulas y rejas, por escotillas acústicas abatibles de confección metálica con un Rw mínimo igual a 35 dB, que consideran sello de estanqueidad mediante burlete continuo perimetral de neopreno o caucho con una densidad igual o mayor a 720 kg/m³. A su vez para mejorar la estanqueidad del cierre se considerará cerradura con garra.</p> <p>5.- Realizar una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente. La medición será realizada por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental conforme a la metodología establecida en el D.S. N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, desde el domicilio y/o ubicación de los receptores incorporados en las denuncias 95-X-2018 y 104-X-2018, de forma tal de acreditar que, en relación a ambas denuncias, se da cumplimiento al D.S. N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>Para el presente período a reportar, correspondiente al primer reporte de avance del PdC, se acredita el avance en la ejecución de las medidas de control de ruido a implementar en PEAS Pargua. Las que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se ejecutó el reemplazo de la puerta existente por puerta acústica que compuesta por hoja lisa de confección metálica y alma absorbente en lana de vidrio de alta densidad. •Se reemplazó la celosía corta vista existente en descarga por atenuador splitter, el cual está conectado al radiador mediante un deflector de acero galvanizado revestido interiormente con lana de vidrio. •Se ejecutó el reemplazo del silenciador de gases grado hospitalario. La descarga de gases considera corte chaflán variando su dirección de descarga hacia el norte. <p>Se adjuntan los siguientes medios de verificación, que acreditan los avances realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Orden de Compra N°4000162665 de fecha 19 de enero de 2021 al proveedor Prosac SPA, por implementación de medidas en PEAS Pargua Etapa 1. •Orden de Compra N° 4000176949 fecha 23 de septiembre de 2021 al proveedor Proacus Spa, por implementación de medidas en PEAS Pargua Etapa 2. •Factura N° 85 del 28 de abril de 2021 del proveedor Prosac SPA •Factura N° 86 del 13 de mayo de 2021 del proveedor Prosac SPA •Informe de certificación de medidas de control de ruido Etapa 1 de la empresa Prosac SpA.
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	01. Minuta Reporte Avance Acción 9 02. Orden de Compra N°4000162665 de fecha 19 de enero de 2021 al proveedor Prosac SPA, por implementación de medidas en PEAS Pargua Etapa 1. 03. Orden de Compra N° 4000176949 fecha 23 de septiembre de 2021 al proveedor Proacus Spa, por implementación de medidas en PEAS Pargua Etapa 2. 04 .Factura N° 85 del 28 de abril de 2021 del proveedor Prosac SPA 05. Factura N° 86 del 13 de mayo de 2021 del proveedor Prosac SPA 06. Informe de certificación de medidas de control de ruido Etapa 1 de la empresa Prosac SpA.
Medios de Verificación:	- 01. Minuta Reporte Avance Acción 9.pdf - 02. 4000162665 Prosac SPA.pdf - 03. 4000176949 Proacus Spa.pdf - 04. FAV 85 Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A Abril 2021.pdf - 05. FAV 86 Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A Mayo 2021.pdf - 06. CRU 06120 INF PMCR PEAS PARGUA ESSAL 04.06.2021.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 24-09-2021 21:39



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento



del Programa de Cumplimiento.

